



RESOLUCION R-Nº 0798-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA; 03 JUN 2022

Expte. Nº 518/21

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo vacante de JEFE DE DIVISIÓN de MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 0607-2022; y

CONSIDERANDO:

QUE el citado Concurso se realiza en el marco de las normas dispuestas por la Resolución CS Nº 230/08 y sus modificatorias y la Resolución CS Nº 150/2021, que además aprueba en su ANEXO II el Protocolo DISPO para la cobertura de cargos no docentes.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA eleva a este Rectorado la nómina de aspirantes inscriptos al Concurso de referencia según lo establecido en el artículo 6º de la Resolución R - Nº 607-2022 y de acuerdo al Acta de fs. 66, donde consta el cierre de inscripción llevado a cabo el día 31 de mayo de 2022.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la siguiente nómina de aspirantes, para cubrir el cargo de JEFE DE DIVISIÓN de MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 17 Título VI del Anexo I de la Resolución CS Nº 150/2021:

- Élida Sofía GUSMÁN, DNI Nº 27.253.405.
- Elsa Adriana GUTIÉRREZ, DNI Nº 24.337.690.
- Sandra Eloísa MARTÍNEZ, DNI Nº 25.499.266.
- Nilda María ZERPA, DNI Nº 32.546.652.
- Guadalupe Mariel CEJAS, DNI Nº 36.347.323.
- Silvia Alejandra GUAYMÁS, DNI Nº 28.634.768.
- Elva Lourdes AGUIRRE, DNI Nº 23.316.873.
- Jaquelina SÁNCHEZ, DNI Nº 29.586.032.
- Ivanna Isabel RODRÍGUEZ GUANCA, DNI Nº 31.948.105.
- María Celidé FLORES BLASCO, DNI Nº 31.338.985.
- Claudia Rossana TORRES, DNI Nº 20.393.589.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR A. FLORES
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta